

MENDOZA, **20 AGO 2015**

VISTO:

EL EXP-FOD: 5673/2014, en el que se tramitó el llamado a concurso **CERRADO GENERAL de Antecedentes y Prueba de Oposición** para cubrir, con carácter de efectivo, 1 (UN) cargo **Categoría 04-** del Agrupamiento Asistencial – Sub Grupo C, del Personal de Apoyo Académico - Tramo Intermedio (Convenio Colectivo de Trabajo para el sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales homologado por Decreto N° 366/06) para cumplir funciones en el **Servicio de Archivo de Historias Clínicas** de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Acción Social de la Facultad de Odontología; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución 367/2014-CD se auspició ante el Consejo Superior de la UNCuyo, la designación del señor Víctor Hugo GUTIERREZ, en el cargo efectivo de referencia;

Que corre agregado al presente expediente la Resolución N° 348/2015-CS; que aprueba el Concurso de referencia;

Que obra en las presentes actuaciones la nota por la que el mencionado agente comunica su efectiva prestación de servicios a partir del 12 de agosto de 2015, en las funciones concursadas;

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1ro.- Dejar constancia, que a partir del 12 de agosto de 2015, el señor Víctor Hugo GUTIERREZ (DNI: 13.084.364 –LP: 26838) hizo efectiva su prestación de servicios en el cargo **Categoría 04-** del Agrupamiento Asistencial – Sub Grupo C, del Personal de Apoyo Académico - Tramo Intermedio (Convenio Colectivo de Trabajo para el sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales homologado por Decreto N° 366/06) para cumplir funciones en el **Servicio de Archivo de Historias Clínicas** de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Acción Social de la Facultad de Odontología.

ARTICULO 2do.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de esta Facultad.-

RESOLUCION Nro. **097**

F.O
db.



Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION



Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA